



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



**ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL
CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

Se procede a elaborar estudio de conveniencia y oportunidad para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Centro Educativo Panama del Municipio de Arauquita, este proceso se adelantará bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, atendiendo lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Reglamento de Contratación del Centro Educativo.

1. DESCRIPCION LA NECESIDAD

El Centro Educativo, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan de necesidades y Servicios para la vigencia del año 2026, con base en el Proyecto Educativo Institucional y en las necesidades específicas de las sedes. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para su buen funcionamiento y el mejoramiento de la prestación del servicio.

El Centro Educativo, debe procurar el adecuado funcionamiento de sus equipos, y así garantizar un buen servicio de manera continua a sus funcionarios, estudiantes y comunidad educativa en general, dichos equipos presentan deterioros por el paso del tiempo, por alto uso o manipulación; actividades que por su naturaleza y funcionalidad requieren de atención periódica o mantenimientos preventivos y correctivos.

El Centro Educativo requiere mantener sus equipos de cómputo como: computadores e impresoras, en óptimas condiciones de funcionamiento, para la prestación del servicio educativo en condiciones dignas y seguras garantizando el derecho fundamental a la educación.

Que la prestación de servicios objeto del presente proceso están autorizados para adquirir por los fondos de servicios educativos según lo establecido en el Artículo 2.3.1.6.3.11. del Decreto 1075 de 2015 sobre la Utilización de los recursos, especialmente el ítem 2:” Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios... “.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación con una persona natural o jurídica para que preste estos servicios y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y su buen funcionamiento.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786



CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
81112303	Mantenimiento de computadores
81112306	Mantenimiento de impresoras

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: El futuro contrato a celebrar se tipifica como un contrato de prestación de servicios, en consideración a su objeto, a las obligaciones de hacer y dar y forma de pago.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de OCHO (08) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contratista prestara los servicios en la sede Panamá del Centro Educativo Panamá.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo del Director del Centro Educativo o a quien designe para tal fin.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	81112303	Mantenimiento preventivo de computadores(Limpieza fisica externa de carcaza y pantalla, limpieza interna de tarjetas electrónicas y sistema de refrigeración, eliminación de malware, limpieza lógica y optimización del sistema operativo)	Unidad	106
2	81112306	Mantenimiento de Impresoras (Limpieza externa de carcaza, vidrios, limpieza interna de tarjetas electrónicas, limpieza y engrase de sistemas de tracción)	Unidad	12

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la cartelera del Centro Educativo atendiendo lo establecido en su reglamento de contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realizó el análisis del Sector de servicio, donde se cuenta con diferentes establecimientos y personas naturales que son proveedores de dichos servicios, a su vez se cuenta con información histórica del Centro Educativo debido a que en algunas ocasiones se han presentado en años anteriores algunos de estos servicios, pues estos en general brindan una mejor atención a la comunidad educativa. Este análisis se realizó con la consulta previa de bases informáticas como el SECOP.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786



El Centro Educativo Asociados Rurales – CEAR Panamá se encuentra ubicado en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

El Centro Educativo se encuentra en la zona rural, puede suplir sus necesidades en los Municipios de Arauca, Arauquita o Tame, donde se encuentran establecimientos que ofrecen la comercialización de este tipo de elementos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado el año anterior o este año el apoyo logístico para la realización de las actividades pedagógicas o contrato de similares condiciones.

Numero de Proceso	Tipo de Contratacion	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecucion	Valor Contrato
003 - 2025	Regimen Especial	Liquidado	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2025	Arauquita - Arauca	13,300,000.00
JSG 006 2025	Regimen Especial	Liquidado	INSTITUCION EDUCATIVA JOEL SIERRA GONZALEZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y ALGUNAS SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOEL SIERRA GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA	Tame - Arauca	8,280,764.00
IECR-CE-003-2025	Regimen Especial	Liquidado	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA SEDE CRISTO REY DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	Arauca - Arauca	\$ 16,210,000.00
VALOR TOTAL CONTRATOS						37,790,764.00
VALOR PROMEDIO						12,596,921.33

ANÁLISIS HISTÓRICO

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en los años anteriores así:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2025			
2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	HENRY WILLIAM DURAN RAMIREZ	5,000,000.00
2023			
VALOR TOTAL CONTRATOS			5,000,000.00
VALOR PROMEDIO			5,000,000.00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786



ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para realizar el estudio de precios en el mercado se recurrió a solicitar cotizaciones personales que realiza dichas actividades en la ciudad por el valor a todo costo, para los servicios enunciados en el objeto, obteniéndose los siguientes resultados:

Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)

	HENRY WILLIAM DURAN RAMIREZ	RAUL GARCIA DIAZ	FERKY TATIANA SANDOVAL BRITTO	VALOR PROMEDIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	10,314,000.00	10,090,000.00	9,584,000.00	9,996,000.00

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la descripción del servicio de los antecendidos análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor promedio para dicho CONTRATO asciende a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$9.996.000,00), saldo que se encuentra disponible en el presupuesto del Centro Educativo, a través del rubro 2.1.2.02.02.008.005 Mantenimiento De Equipos – Recursos Gratuidad.

7. FORMA DE PAGO

El Centro Educativo pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del Director o el supervisor asignado, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Centro Educativo y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta el factor precio y calidad, y se adjudicará al proponente que oferte el MENOR PRECIO dentro de las mismas especificaciones de calidad.

9. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

- Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
- Presentar propuesta económica (Anexo 2)
- Certificado de existencia en la Cámara de Comercio en el que se certifique la actividad económica similar al objeto de la presente invitación con fecha de expedición no superior a (30) días hábiles con antelación al cierre del proceso
- Cédula de ciudadanía del representante de la empresa o de la persona natural oferente



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



- Registro Único Tributario. (PN / PJ)
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) (PN/RP).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) (PN/PJ/RP).
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) (PN/PJ/RP)
- Certificado de Medidas correctivas
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

NOTA 1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del Centro Educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA 2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

10. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieron en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Centro Educativo.
6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Centro Educativo y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



el factor precio y calidad, y se adjudicará al proponente que oferte el menor valor dentro de las mismas especificaciones de calidad.

METODOLOGIA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con las especificaciones técnicas.

En caso de empate a menor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas, el Centro Educativo adjudicará a quien haya entregado primero (en el tiempo) la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, si persiste el empate se hará un sorteo entre los oferentes empatados.

11. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato
3. Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 24 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor
4. Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
5. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en el mantenimiento a realizar, elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
6. Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786



12. GARANTÍAS

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor del Centro Educativo, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

13. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Centro Educativo cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso contractual según el Certificado De Disponibilidad Presupuestal número 20260003 de fecha 20 de abril de 2026.

Arauca, 21 de abril de 2026

FRANCISCO JAVIER PÉREZ CALDERÓN
Director